



Dip. Carlos Joaquín Fernández Tinoco.



DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO PRESIDENTE  
DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.  
P R E S E N T E

El suscrito, Diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, Apartado D, inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX, 21 párrafo segundo y 29, fracción XI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2 fracción XXXVIII, 5 fracción I, 79, fracción IX, 94, fracción IV, 99 fracción II, 100, 101 y 123 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Congreso, la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DR. JOSÉ PEÑA MERINO, TITULAR DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, SE DIFUNDA EN TODOS LOS PORTALES DE INTERNET Y REDES SOCIALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UN CUADERNILLO DIGITAL, EN EL QUE SE INFORME A LAS Y LOS CIUDADANOS, SOBRE EL USO RESPONSABLE DE INTERNET Y LAS REDES SOCIALES. EN EL MISMO SENTIDO SE DIFUNDA UNA INFOGRAFÍA DE LA LLAMADA LEY OLIMPIA, CON EL FIN DE INFORMAR A LAS Y LOS CIUDADANOS ¿QUÉ HACER?, EN CASO DE SER VÍCTIMAS DE ESTE DELITO, LO ANTERIOR CON EL FIN DE ENCAMINARNOS A SER UNA CIUDAD DIGITAL RESPONSABLE.** Lo anterior con base en los siguientes:

#### ANTECEDENTES

**Primero.** En los últimos años el termino, **Civismo Digital**, ha cobrado gran relevancia internacional, ya que hasta ahora se ha convertido en la principal herramienta para combatir los problemas causados por el mal manejo de las redes.

El civismo digital, es fundamental para el uso de las tecnologías de la Información y comunicación; y así retomar la esencia de las normas de convivencia, basadas en el respeto, la responsabilidad y la honestidad. Esto con la finalidad de educar a futuros ciudadanos que se comporten en un marco de respeto hacia las leyes y el prójimo.

**Segundo.** Que es de vital importancia, el uso responsable y creativo de internet, pues en estos últimos años ha cobra mayor relevancia. El respeto y el buen trato entre nosotros mismos y los demás, son básicos en la interacción digital.

## Dip. Carlos Joaquín Fernández Tinoco.

Nuestro comportamiento en línea, refleja quiénes somos como miembros activos de la sociedad. De tal manera, que tratarnos unos a otros con respeto y dignidad, es hacer de internet, un lugar seguro para compartir ideas, aprender, jugar y relacionarse.

**Tercero.** Se estima que en México existen 86.8 millones de internautas, que representan 76.3% de la población. El año pasado, el número de usuarios tuvo su mayor incremento debido al confinamiento frente a la pandemia de Covid-19, con un aumento de 10.2%, al rebasar los 78.8 millones de 2019, de acuerdo con datos del estudio Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2021, elaborado por la Asociación de Internet MX.

**Cuarto.** La Ciudad de México es la entidad número 1 en el Índice de Desarrollo Digital Estatal (IDDE) 2021 realizado por la organización Centro México Digital, el cual es una evaluación cuantitativa que tiene el objetivo de medir el proceso de transformación digital en las entidades federativas basadas en tres pilares fundamentales: Infraestructura, Digitalización de las personas y la sociedad e Innovación y adopción tecnológica en las empresas.

### Grupo Líder

El puntaje promedio en el grupo Líder es de 198 y las cuatro entidades que se encuentran en este grupo (entre 217 y 184 puntos) son:

Entidad	Ranqueo grupo	Ranqueo nacional	Calificaciones (0 a 300)	Desviación con relación a la media del grupo	Media del grupo
Ciudad de México	1	1	217	▲	198
Querétaro	2	2	196	■	
Nuevo León	3	3	195	■	
Baja California Sur	4	4	184	▼	

- La Ciudad de México cuenta con cobertura universal en redes fijas y móviles.
- Es una de las pocas entidades que cuenta con puntos de intercambio de internet (IXP por sus siglas en inglés) y centros de datos con certificaciones internacionales.
- Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con una gran cantidad de habilidades digitales básicas e intermedias. De la misma forma la Ciudad es una de las entidades con el mejor aprovechamiento de equipos electrónicos (celulares y computadoras).

**Quinto.** Que el pasado 29 de junio del presente año, la Ciudad de México, fue reconocida como una de las 6 principales ciudades digitales en el mundo, entre las que se encuentran: **San Francisco** y **Washington**, en Estados Unidos; **Ámsterdam**, en Holanda; **Bogotá**, en Colombia; y **Reikiavik**, en Islandia.

## PROBLEMÁTICA

El civismo en Internet empeoró desde el arranque de la pandemia de Covid-19, momento en que un mayor número de personas recurrieron a Internet para desahogarse.

El 9 de febrero del 2021, la empresa Microsoft, lanzó el **Índice de Civilidad Digital 2021 (ICD)**. Este índice se basa en una encuesta realizada durante mayo de 2020 para medir las actitudes y percepciones de los adolescentes de 13 a 17 años y adultos de 18 a 74 años en 32 países sobre el estado de la civilidad digital en la actualidad.

Cuanto menor sea la lectura del índice en una escala de cero a 100, menor será la exposición al riesgo de los encuestados y mayor el nivel percibido de cortesía en línea entre las personas en ese país.

En dicho índice, México se ubica en la posición 30 del ranking mundial, tras medir la exposición de los encuestados mexicanos a 21 riesgos en línea en cuatro áreas:

- 1.- Conductual,
- 2.- Reputacional,
- 3.- Sexual y
- 4.- Personal/intrusivo.

El Índice de Civilidad Digital revela que **México alcanzó un ICD de 76, disminuyendo su civilidad por 1 punto con respecto al año pasado.**

- 31% dijo que la civilidad en línea fue peor durante la pandemia y el 42% afirmó haber estado involucrado en un incidente de acoso escolar mientras que el 19% fue objeto de éste.
- Los millennials y la generación Z, fueron las más afectadas por el bullying con un 53% y 42%.

Los principales riesgos que enfrenta la gente en línea son: maltrato, provocación, mensajes de sexo no deseados y acoso en línea. Además, dos de cada tres participantes en la encuesta afirman que han sido víctima de por lo menos un riesgo; el 50% manifestó estar “sumamente o muy” preocupado por la vida en línea en general, mientras que el 62% afirmó que no sabía o no estaba seguro de dónde obtener ayuda cuando enfrenta un riesgo en línea.



**Dip. Carlos Joaquín Fernández Tinoco.**



El civismo digital, puede servir también para inhibir los nuevos delitos que se cometen por medios digitales.

Cabe recordar que el 22 de enero del 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No 267 Bis. Fue publicado el decreto por el que se adicionan los artículos 179 BIS, 181 QUINTUS, un segundo párrafo al artículo 209, se modifica su parte final y el último párrafo del artículo 236; se modifica la denominación del capítulo VII para llamarse “CONTRA LA INTIMIDAD SEXUAL”. Todos del Código Penal para el Distrito Federal. Así mismo se adiciono una fracción X al artículo 7; una fracción XV al artículo 63; y un artículo 72 TER, a la Ley de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, o como popularmente se le conoce “Ley Olimpia”.

La mayoría de las y los ciudadanos han escuchado de la “Ley Olimpia”; pero el Gobierno de la Ciudad, necesita redoblar esfuerzos para difundir de manera masiva, que pueden hacer las personas que llegan a ser víctimas de este tipo de delitos.

#### **CONSIDERANDOS**

**Primero.** Que es imprescindible una toma de conciencia de toda la sociedad sobre el civismo, la ética y la responsabilidad en el mundo digital.

**Segundo.** Que el pasado 5 de julio del 2021, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) mediante el **Boletín SEP N°.142**, anunció la puesta en marcha de un programa de civismo digital que formará parte de los planes de estudio de niñas y niños de la Ciudad de México.

El objetivo de este programa es brindarles las herramientas necesarias para que puedan usar las tecnologías de la información y la comunicación de manera eficiente, segura y responsable.

**Tercero.** Lo anterior sin duda es un esfuerzo que celebramos y acompañamos en el Partido Revolucionario Institucional, pero debemos ir más lejos en este tema y llegar a la mayor cantidad de ciudadanos y con ello darles el conocimiento necesario para enfrentar los nuevos problemas que la tecnología pueden causar.

Con ello los habitantes de la ciudad de México, estarán listos para no ser víctimas de los diversos delitos digitales que se comenten actualmente.



## Dip. Carlos Joaquín Fernández Tinoco.

**Cuarto.** Todos debemos protegernos, sin importar la edad y para esto tenemos que forzar la cultura digital, tomando en cuenta las normas básicas de convivencia, no agredir a nuestro entorno.

Reconocemos el gran trabajo que ha desempeñado el Gobierno de la Ciudad y la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México (ADIP), pues gracias a ello ahora nuestra Ciudad se encuentra entre las 6 mejores del mundo como: **San Francisco y Washington**, en Estados Unidos; **Ámsterdam**, en Holanda; **Bogotá**, en Colombia; y **Reikiavik**, en Islandia.

Lo anterior además de ser una gran distinción debe ser un compromiso con el futuro y seguir a la vanguardia con la evolución del mundo. Es así, que nos lleva a replantearnos nuevas estrategias para que la convivencia en las redes sea segura y prevenir que los usuarios sean víctimas de los nuevos delitos y la mejor forma de hacerlo es con la educación por medio del civismo digital y con ello encaminarnos a ser una **Ciudad Digital Responsable**.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta soberanía, el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

Por el que se exhorta respetuosamente al Dr. José Peña Merino, titular de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias:

**PRIMERO.** Se difunda en todos los portales de internet y redes sociales del Gobierno de la Ciudad de México, un cuadernillo digital, en el que se informe a las y los ciudadanos sobre el uso responsable de internet y las redes sociales (civismo digital), con el fin de encaminarnos a ser una **ciudad digital responsable**.

**SEGUNDO.** Se difunda en todos los portales de internet y redes sociales del Gobierno de la Ciudad de México, una infografía de la llamada Ley Olimpia, con el fin de informar a las y los ciudadanos ¿Qué hacer?, en caso de ser víctimas de este delito.

**Firma la presente proposición:**

**Dip. Carlos Joaquín Fernández Tinoco**

*Carlos Joaquín Fernández Tinoco*

*Grupo Parlamentario  
PRD  
José Cuervo*

Recinto Legislativo de Donceles, a 23 de noviembre de 2021.

